



Resolución Ministerial No. 0057-2013-ED

Lima, 05 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0421-2011-ED, del 05 de agosto de 2011, se designó a la señora abogada Úrsula Desilú León Chempén, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0190-2013-ED, de fecha 05 de febrero de 2013, se concedió tres (03) días de vacaciones correspondientes al año 2012, del 13 al 15 de febrero de 2013, a la señora Úrsula Desilú León Chempén, Secretaria General del Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de la Secretaría General, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Secretario General del Ministerio de Educación, al señor JOSE MARTIN VEGAS TORRES, Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, a partir del 13 de febrero de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Salas O'Brien
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación